



DECRETO N° 1.420

LAJA, mayo 04 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 04 de mayo del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Ortiz deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de llevar a taller Furgón TP-9422.
- 3.- **PÁGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 04 de mayo del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/RMP/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado